



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-332550- APRUEBA DICTAMEN

---

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2022-1129-E-UNC-DEC#FAUD, obrante en el Expediente EX 2022-332550- UNC-ME#FAUD por la que se llama a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 Dec. 366/06 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en el Área de Informática y Comunicaciones de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO  
DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del concurso de Oposición y Antecedentes obrante en el expediente EX 2022-332550- UNC-ME#FAUD, llamado por Resolución RD-2022-1129-E-UNC-DEC#FAUD para cubrir un (1) cargo de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en el Área de Informática y Comunicaciones de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal y Económica, Área Informática y Comunicaciones y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, Notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

SL./

